

12005 RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 16 de diciembre de 1998 para la provisión de puestos de trabajo de nivel 24 (Área de Bibliotecas).

Por Resolución de 16 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1999), de esta Universidad, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 24 (Área de Bibliotecas), vacantes en esta Universidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 47 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, artículo 20 del Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 116, de 4 de octubre de 1997), y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento, por parte de los candidatos seleccionados, de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y a los efectos previstos en la base 5.4 de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985, y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26), y vista la propuesta de la Comisión de valoración encargada de

la valoración de los méritos acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados según se indica en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases 5.5 y 5.6 de la mencionada convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que según los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 123 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26, y «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), agota la vía administrativa, podrá interponerse, a contar del día siguiente de la notificación de esta Resolución, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14), o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, según disponen los artículos 8.3 y 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 14).

Granada, 11 de mayo de 1999.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Unidad	Denominación	N	GR	C/E	Apellidos y nombre	C/Escala
Biblioteca Hospital Real.	Bibliotecario Jefe, Sección Fondo Antiguo y Colecciones Especiales.	24	A-B	4	Álamo Fuentes, Inés M. del.	E. Facultativa de Archivos, Bibl. y M. de la Universidad de Granada.
Biblioteca Hospital Real.	Bibliotecario Jefe, Sección de Referencia e Información y Acceso al Documento y Préstamo Interbibliotecario.	24	A-B	4	García Casanova, Miguel.	E. Facultativa de Archivos, Bibl. y M. de la Universidad de Granada.
Biblioteca Facultad de Ciencias.	Bibliotecario Jefe de Sección.	24	A-B	4	Ruiz-Alba Serrano, María Victoria.	E. Facultativa de Archivos, Bibl. y M. de la Universidad de Granada.
Biblioteca Facultad de Ciencias.	Bibliotecario Jefe de Sección (turno de tarde).	24	A-B	4	Domínguez Vega, María Victoria.	E. Facultativa de Archivos, Bibl. y M. de la Universidad de Granada.
Biblioteca Facultad de Derecho.	Bibliotecario Jefe de Sección.	24	A-B	4	Martínez Osorio, María Luisa.	E. Ayudantes de Archivos, Bibl. y M. de la Universidad de Granada.
Biblioteca Facultad de Derecho.	Bibliotecario Jefe de Sección (turno de tarde).	24	A-B	4	Escribano Gutiérrez, José M.	E. Facultativa de Archivos, Bibl. y M. de la Universidad de Granada.
Biblioteca Facultad de Ciencias de la Educación.	Bibliotecario Jefe de Sección (turno de tarde).	24	A-B	4	Fernández Porcel, Antonio.	E. Ayudantes de Archivos, Bibl. y M. de la Universidad de Granada.
Biblioteca Facultad de Filosofía y Letras.	Bibliotecario Jefe de Sección.	24	A-B	4	Ariza Rubio, María José.	E. Facultativa de Archivos, Bibl. y M. de la Universidad de Granada.